

# Torneo Regional: El Consejo Federal postergó el regreso de los entrenamientos

31/08/2020

Si bien el fin de semana el presidente de la Liga Sanrafaelina de Fútbol, Alberto Pérez Gasul, ratificó que este 2020 el Torneo Regional Amateur de fútbol se postergaría para el próximo año, este lunes, el Consejo Federal encabezado por su presidente Pablo Toviggino y el secretario general Javier Treuque emitió un comunicado resaltando que se postergó el regreso de los entrenamientos pactados para septiembre y se pasan para el mes de octubre, pero no comunicaron que la competencia está suspendida definitivamente para este 2020.

En la nota resaltan que “la situación actual de la pandemia Covid-19, lejos de estar superada, ha tenido un progreso negativo que afecta a la inmensa mayoría del territorio argentino, lo que impone la adopción de una medida que deje sin efecto lo resuelto en el despacho N°12.561 (se autorizaba volver a los entrenamientos el 7 de septiembre)”.

“En tal sentido resulta importante destacar que hay innumerables jurisdicciones que han vuelto a la Fase 1 del catálogo de administración de la pandemia dispuesto por el Gobierno nacional, donde las restricciones de actividades son casi absolutas”.

“En ese contexto, resulta imposible sostener la fecha del 7 de septiembre para autorizar el retorno de los entrenamientos de los clubes que integran la categoría, aun considerando que puedan dar cumplimiento al protocolo elaborado por AFA y autorizado por el Ministerio de Salud de la Nación, toda vez que no existen las condiciones mínimas, con efectos interjurisdiccionales, para programar la definición de los

cuatro ascensos al Torneo Federal "A" que dispone el TRFA".

"La evolución de la pandemia que azota al país, y al mundo entero, resulta un factor determinante para volver a considerar, en primer lugar, una nueva fecha de reanudación de los entrenamientos, y en segundo lugar, la programación de una competencia que determine los ascensos en juego, razón por la cual este Consejo Federal, reafirmando el principio que los ascensos deportivos se disputarán en un campo de juego siempre que las autoridades sanitarias lo permitan, sin perjuicio de dejar sin efecto la fecha del 7 de septiembre para el retorno a los entrenamientos, difiere hasta el mes de octubre del corriente año, previo análisis de la situación sanitarias a esa fecha, las condiciones deportivas para disputar los cuatro ascensos al Torneo Federal A", destacaron.

Por lo expuesto, y con las facultades conferidas en el estatuto de AFA y el Reglamento General del Consejo Federal, el presidente ejecutivo resolvió: Artículo 1º: Dejar sin efecto el despacho N° 12.561 respecto a la fecha de autorización para retornar a los entrenamientos de los clubes que integran el Torneo Regional Federal Amateur.

Artículo 2º: Difiérase hasta el mes de octubre de 2020, siempre que la situación sanitaria que atraviesa el país como consecuencia de la Pandemia Covid-19 lo permita, las condiciones deportivas para disputar los cuatro ascensos al Torneo Federal "A".